

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la -
declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial exclusivo en el te-
rritorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la-
5 vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el -
enunciado indica, se trata de "EXTRACTOR PERFECCIONADO PARA -
RECIPIENTES TUBULARES DEFORMABLES".

Multitud de sustancias de las empleadas por el hom-
bre en todos los campos, alimenticio, farmacia, arte, indus-
10 tria, etc., presentan un estado intermedio entre el líquido y
el sólido, es decir tienen una consistencia pastosa de alta -
viscosidad y requieren por lo tanto un recipiente que sin ele-
mentos complementarios permita su fácil manejo y dosificación
Este recipiente por sí conocido, es el tubo deformable con
15 una boca de salida que bajo la presión del usuario y por las
propiedades de deformación del material que lo constituye, -
permite una fácil manipulación de todo tipo de sustancias pas-
tosas o de alta viscosidad.

Ahora bien, dada la naturaleza del material consti-
20 tutivo de dichos recipientes, así como la irregular presión -
que se ejerce sobre ellos, queda entre los pliegues e irregu-
laridades de las paredes en contacto de los mismos, cierta -
cantidad de la materia contenida, lo que suponía un problema
desventajoso para el usuario, ya que su extracción y aprove-
25 chamiento era prácticamente imposible, dando lugar además y -

1 una vez desechados los recipientes a elementos contaminantes-
a veces dañinos para el ambiente natural.

5 A tenor de lo anteriormente mencionado y en orden -
a obtener un máximo aprovechamiento de dichos recipientes se-
conocen ya diversas soluciones, algunas incorporadas en el -
propio recipiente, que permiten un mayor aprovechamiento que-
el logrado en su manipulación manual, pero que en general com-
plican y encarecen el recipiente, siendo de funcionamiento po-
co seguro, deteriorándose al poco tiempo de uso.

10 El modelo preconizado es un extractor perfeccionado
para recipientes tubulares deformables que se constituye de -
modo muy sencillo y con una disposición ingeniosa en un ele-
mento independiente utilizable en todo tipo de dichos reci-
pientes, logrando la total extracción de la materia contenida
15 con un mínimo esfuerzo y pudiendo volver a ser utilizado infi-
nidad de veces.

20 Este extractor se constituye sencillamente en un -
asidero de forma general aplastada que lleva, en una de sus -
caras menores, sendos alojamientos para un par de varillas ci-
líndricas de punta afilada redondeada, las cuales varillas -
se hallan firmemente unidas sobre dicho asidero presentando -
en esta zona una ligera separación que va disminuyendo hacia-
su extremo libre, es decir, situadas en un mismo plano, con-
vergen hacia sus puntas, en donde se hallan en contacto di-
25 chas varillas.

1
5
Cuando se desee utilizar un recipiente tubular defor-
mable, se inserta el extractor en el extremo posterior del re-
cipiente, opuesto al de la boca de salida y girándolo se obli-
ga a la materia alojada a salir paulatinamente por la boca del
recipiente; este arrollamiento del recipiente hace que la ex-
tracción sea total de principio a fin, momento en el cual el -
extractor se retira del tubo usado, pudiendo ser de nuevo emplea-
do en otro.

10
15
La naturaleza convergente de las varillas del extrac-
tor hace que éstas desde el primer momento de su inserción -
ejercen sobre el tubo una tensión inicial que facilita la sali-
da del producto, además de evitar dicha configuración una cai-
da lateral del extractor, que queda siempre perfecta y elásti-
camente enganchado, así mismo y por esta convergencia, las va-
rillas, pese al par de giro ejercido sobre el asidero conservan
siempre su posición relativa sin reviramientos que prácticamen-
te inutilizarían el extractor, provocando malos funcionamien-
tos y una posible rotura o salida de las varillas respecto de-
sus alojamientos en el asidero.

20
Como se puede apreciar por todo lo hasta ahora men-
cionado el modelo objeto de la presente invención por su estu-
diada configuración dentro de su sencillez y su alta funciona-
lidad se distingue ventajosamente de todo lo hasta ahora cono-
cido teniendo una vida propia de por sí.

25
Para comprender mejor la naturaleza del presente in-

1
5
vento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 representa una vista en alzado del modelo objeto de la presente invención.

La figura 2 representa una vista en perfil del modelo.

10
La figura 3 representa una vista en perspectiva de un recipiente tubular (6) con el modelo preconizado dispuesto en su posicionamiento inicial operativo, indicándose por medio de una flecha el sentido de su utilización.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 15
20
25
1.- Asidero
2.- Alojamiento
3.- Varillas
4.- Puntas
5.- Especimiento
6.- Tubo

El modelo objeto de la presente invención es un extractor perfeccionado para recipientes tubulares deformables que, tal y como se ve en la figura 1, presenta un asidero (1) monopieza de forma general paralelepípedica, pero con unos ciertos redondeamientos que permiten una más cómoda utilización, presentando este asidero (1) sobre una de sus caras laterales-

1 menores sendos alojamientos (2) cilíndricos ciegos.

5 En dichos alojamientos (2), ver figura 1, se inser--
tan dos alargadas varillas cilíndricas (3) de un material te--
naz tal como metal o similar, las cuales varillas (3), bien -
por un ajuste apretado o por medios de unión complementarios,-
quedan fuertemente enclavadas dentro de dichos alojamientos -
(2), los cuales están dispuestos de forma tal que entre ambas-
varillas (3) queda un espaciamento (5).

10 Por la inclinación relativa de los alojamientos (2),
o por cualquier otra solución análoga, el espaciamento (5) -
existente entre las varillas (3) presenta un máximo en la zona
de su unión con el asidero (1) mientras que cercano ya a su -
extremo libre, definido por unas puntas (4) redondeadas a modo
de conformación cónica, el espaciamento (5) queda anulado con
15 tactando ambas varillas (3) por sus generatrices.

20 La utilización del extractor descrito, según pueda -
verse en la figura 3, es bien sencilla, el extremo opuesto a -
la boca de salida de un tubo (6), extremo éste en donde se si-
tua el pliege de cierre, se atrapa entre las varillas (3) del-
extractor, al que se hace penetrar lateralmente en dirección -
perpendicular al eje longitudinal del tubo (6), entrada favore
cida por la disposición cónica redondeada de las puntas (4).

25 Tras ello, el giro del asidero (1) que sobresale --
lateralmente del tubo (6), hace que deformándose éste, se vaya
progresivamente enrollando sobre las varillas (3), expulsanso

1 el contenido por la boca del tubo (6).

5 La convergencia de las varillas (3) hace que desde el primer momento se ejerza entre ellas una presión inicial sobre los laterales opuestos del tubo (6), presión que favoreciendo la instalación del extractor sobre el tubo (6) impide su caída; a la vez que este revirado de sus varillas (3) establece el que se conserven siempre sobre un mismo plano, permitiendo en todo momento, y sobre todo al final de la utilización del tubo (6), la salida del extractor lateralmente para su utilización en un nuevo tubo (6) una vez totalmente aprovechado así el contenido del anterior.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

20 N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "EXTRACTOR PERFECCIONADO PARA RECIPIENTES TUBULARES DEFORMABLES", en todo de

1 acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

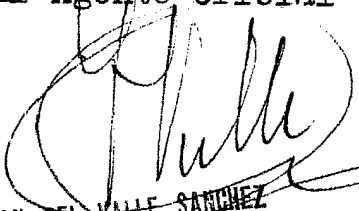
5 1ª.- Extractor perfeccionado para recipientes tubulares deformables, caracterizado por constituirse por un -
aplastado asidero con dos alojamientos en una de sus caras me-
nores, alojamientos estos en los que se enclavan sendas vari-
llas cilíndricas de ejes coplanarios y convergentes, de modo
que se hallan ligeramente separados en su empotramiento en el
10 asidero y en contacto en su extremo libre, formado por unas -
puntas cónicas redondeadas; todo ello de manera que permiten
su inserción elástica sobre el respectivo extremo de un reci-
piente tubular deformable y por giro del asidero el vaciado -
total de éste, pudiéndose retirar una vez finalizada su misión
para posteriores utilizaciones.

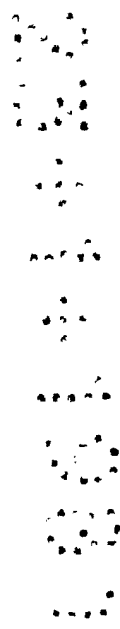
15 2ª.- "EXTRACTOR PERFECCIONADO PARA RECIPIENTES TU-
BULARES DEFORMABLES".

20 Según queda sustancialmente descrito en la presen-
te memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografía-
das por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu-
jos.

Madrid, a 23 ENE. 1981

El Agente Oficial


JUAN DEL VALLE SANCHEZ



1

5

10

15

20

25

FIG.1

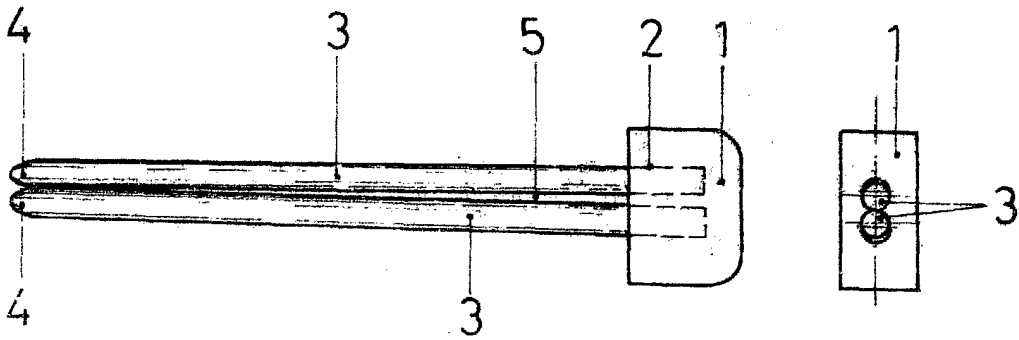


FIG.2

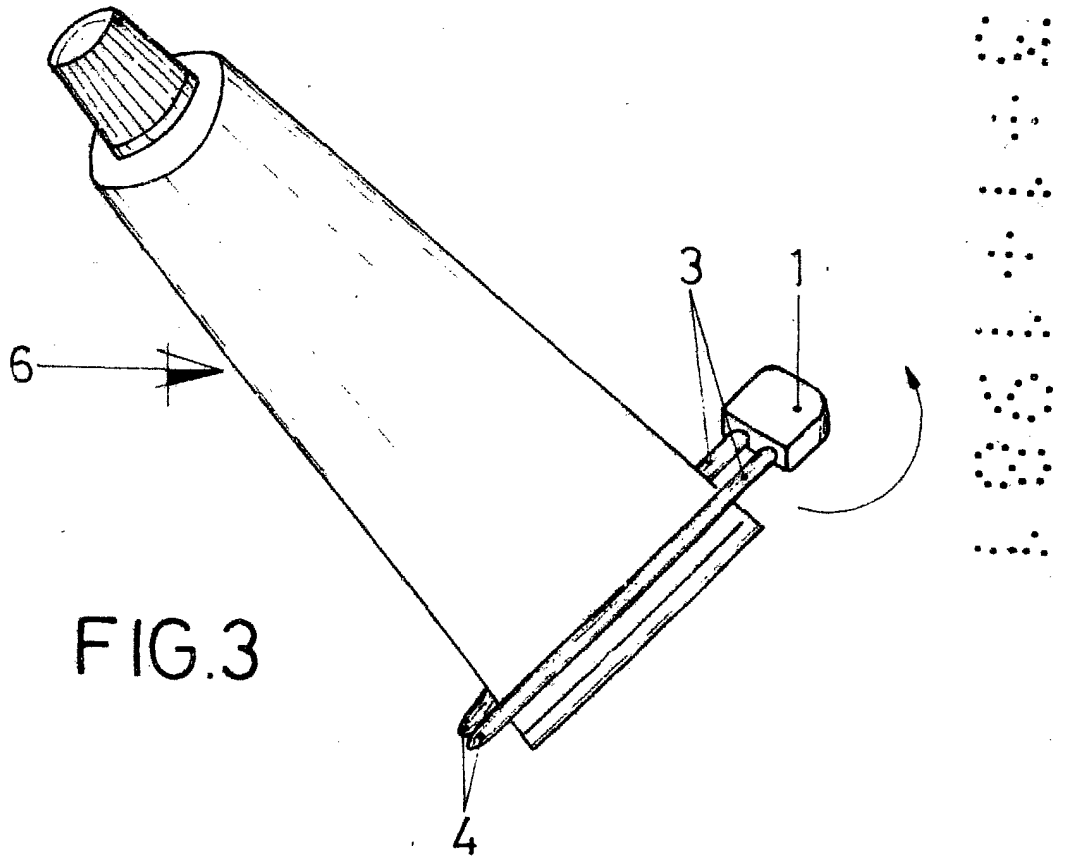


FIG.3

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial